

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 218 Septiembre 26 de 2017

"Por la cual se modifica una Resolución"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Modificar el presupuesto de la Resolución del Consejo de Facultad No. 193 del 29 de Agosto de 2017, en cuanto a realizar ajustes en el presupuesto.

Nombre del Contrato:

Convenio Específico Municipal con Entidad Pública, suscrito entre La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC y la Universidad del Valle.

Objeto:

Realizar la caracterización ambiental de los humedales urbanos de Santiago de Cali, con el fin de definir acciones de restauración. Lago de las Garzas, Babilla-Zanjón del Burro, Panamericano El Limonar, El Retiro, Cañasgordas, Charco Azul, Pondaje e Isaias Duarte Cancino, en Cali.

Responsable:

Escuela de Ingeniería de los Recursos Naturales y del Ambiente - EIDENAR.

Director:

Profesora Liliana Marcela Navarrete Peñuela

Valor:

El Convenio tiene un valor total de CIENTO VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MCTE. \$ 121.000.000). La CVC participa con CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$110.000.000) y la Universidad del Valle con una contrapartida en especie por un valor de ONCE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$11.000.000).

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VA	VALOR TOTAL			
INGRESOS					
INGRESOS DEL PROYECTO	\$	110,000,000			
TOTAL INGRESOS					
GASTOS					
materiales y suministros	\$	10,000,000			
GASTOS DE ALOJAMIENTO					
GASTOS DE ALIMENTACIÓN					
GASTOS DE TRANSPORTE	\$	1,320,000			
COSTOS DE PERSONAL					
Personal Externo de la Universidad	\$	19,500,000			
Otro Personal – Subcontratos					
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	\$	60,054,000			
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA					
GASTOS GENERALES					
VALOR INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA					
IMPREVISTOS	\$	2,626,000			
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO					
TOTAL COSTOS	\$	93,500,000			
DIFERENCIA		16,500,000			
Rendimientos financieros y otros					
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD					
TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD					
Distribución de Recursos					
Fondo Común (10%)	\$	11,000,000			
Decenatura Ingenieria (3%)	\$.	3,300,000			
Escuela	\$	2,200,000			
Total Recursos	\$	16,500,000			

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Veintiséis (26) días del mes de Septiembre de 2017.

DIEGO EERNAMIO MANOTAS DUQUE

Decano (E)





Solicitud Modificación Resolución 193-2017

2 mensajes

EXTENSIÓN INGENIERÍA - Claudia Isabel Londoño L.

28 de septiembre de 2017,

16:21

<extension.ingenieria@correounivalle.edu.co>
Para: DECANO - Carlos Arturo Lozano-Moncada <carlos.a.lozano@correounivalle.edu.co>, DECANATURA
<decanatura.ingenieria@correounivalle.edu.co>, COORDINACION ADMINISTRATIVA - GUSTAVO ADOLFO BAHAMON
<gustavo.bahamon@correounivalle.edu.co>

Cordial saludo,

Se solicita esta modificación para cumplir con ajustes al presupuesto acordados entre la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales - Eidenar y la Decanatura

Se anexa la Resolución 193-2017 Estudio de suscripción modificado

Ciaudia i.

Ing. Claudia Isabel Londoño L. Oficina de Extensión y Educación Continua Facultad de Ingeniería Teléfono: 57 2 333 48 98 o 3212100 Ext: 7538

2 archivos adjuntos

Presupuesto EIDENAR Humedales CVC corregido.pdf

Resolucion No. 193-2017 CONVENIO CVC - EIDENAR AGO 29.pdf

Carlos Arturo Lozano Moncada <carlos.a.lozano@correounivalle.edu.co> 28 de septiembre de 2017, 17:30 Para: Oficina de Extensión Facultad de Ingeniería <extension.ingenieria@correounivalle.edu.co> Cc: Gustavo Adolfo Bahamón Mena <gustavo.bahamon@correounivalle.edu.co>, Decanatura Facultad de Ingeniería <decanatura.ingenieria@correounivalle.edu.co>

Hola a todos!

De acuerdo con el ajuste propuesta.

Saludos

Carlos A. Lozano [El texto citado está oculto]



ESTUDIO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO

24	8	2017
e Dia	Mes	Año

Nombre Solicitante	Programa Académico o Dependencia
MARCELA NAVARRETE PEÑUELA	Escuela de Ingeniería de los Recursos Naturales y
INIANCEEA NAVANNETE FENOLEA	del Ambiente

Objetivo

"Realizar la caracterización ambiental de los humedales urbanos de Santiago de Cali, con el fin de definir acciones de restauración. Lago de las Garzas, Babilla-zanjón del Burro, Panamericano, El Limonar, El Retiro, Cañasgordas, Charco Azul, Pondaje e Isaías Duarte Cancino en el municipio de Santiago de Cali".

Alcance

Determinar la linea base de la calidad ambiental de los 9 humedales presentes en la ciudad de Cali, con el fin de plantear propuestas de accion conducentes a la gestion ambiental de los mismos. Como resultado se espera plantear a la CVC un sistema de monitoreo de los 9 humedales. También se espera obtener insumos permanentes para nuevas investigaciones que articulen trabajos de grado.

Justificación

En el marco de la gestión ambiental, es necesario para definir los planes de gestion de los humedales objeto de este convenio, tener una linea base establecida, a partir de la cual se puedan orientar acciones de restauración, conservación y educación.

Beneficios o Productos (para la Universidad)

Aportar a varios de los ejes del Plan de Accion de la Escuela, la Facultad y de la Universidad. En particular los relacionados con la vinculación de la Universidad con la Sociedad, la vinculación de estudiantes a los proyectos de extensión a traves de su participación en los convenios que establezca la Universidad. Otro producto es vincularnos con las autoridades ambientales, principal interlocutor del Área de Gestión Ambiental de la EIDENAR, a través de acciones y trabajos concretos.

Coordinador o Responsable de la Ejecución del Convenio o Contrato

MARCELA NAVARRETE PEÑUELA

	Institución (Con la que realizara el Convenio o Contrato)	Nombre Representante Legal
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVC	RUBEN DARIO MATERON MUÑOZ
1		ROBEN DANIO MATERON MONOZ

No. Teléfono	No. Fax	Correo Electrónico
Información de Contacto		maria-claudia.santacruz@cvc.gov.co

Duración del convenio o	3.5 meses	Valor del convenio o	\$121.000.000: CVC	110,000,000 y	Univalle \$11,000,00	00
contrato:	3.3 11:6565	contrato:	como contrapartica e			

N° de Resolución del Consejo de Facultad o Instituto, por la cual se aprueba la ejecución del convenic o contrato (en caso de que aplique):

Cód. Subgrupo	CONCEPTO	v	ALOR TOTAL
	INGRESOS		·
	INGRESOS DEL PROYECTO	\$	110.000.000
	TOTAL INGRESOS		
	GASTOS		
	1 MATERIALES Y SUMINISTROS	s	10.000.000
	2 GASTOS DE ALOJAMIENTO		
	3 GASTOS DE ALIMENTACIÓN		
	4 GASTOS DE TRANSPORTE	\$	1.320.000
- 1	5 COSTOS DE PERSONAL		
-	5.2 Personal Externo de la Universidad	\$	19.500.000
	5.3 Otro Personal - Subcontratos		
	6 EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	\$	60.054.000
	7 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
	8 GASTOS GENERALES		
	9 VALOR INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA		
	10 IMPREVISTOS (3%)	\$	2.626.000
	11 COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO		
	TOTAL COSTOS	\$	93.500.000
	DIFERENCIA		16.500.000
	SALDO ACUMULADO		
	RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD		
	30% del personal nombrado		
	17% de los costos totales del proyecto ¹		
	Valor de los equipos, materiales e infraestructura		
	Contribución de los costos de la infraestructura Universitaria		
	Rendimientos financieros y otros		
	TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD 20% ² Distribución de Recursos		
	Fondo Común 10%	s	11,000,000
	Decanatura Ingeniería 3%	\$	3.300.000
	Dirección de EIDENAR 2%	\$	2,200,000
	Total Recursos	\$	16.500.000

Este margen oscilará entre el 10% y el 30% de los costos totales del proyecto. Resolución No. 030-07 C.S., Arículo 7° - ² Ver: Artículo 5° de la Resolución No. 030-07 C.S. y Memorando 162-2009 de Rectoría "Trámite de firma de convenios

Observac	iones (Uso exclusivo del Re	ector)	
_			
Ordenador del Gasto Facultad / Instituto		Rector / Vicerrector Académie	co

Nota: Para la suscripción de los contratos de aprendizaje y convenios de práctica y/o pasantía que protocolice la Universidad del Valle para la vinculación de sus estudiantes con personas Naturales o Jurídicas, los podrá firmar el Vicerrector Académico y podrá hacerse hasta el valor equivalente a Quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. (Resolución No. 2260 de Rectoría, Julio 16 de 2012)



FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 193 Agosto 29 de 2017

"Por la cual se aprueba un Presupuesto"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA. en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

ार्ग्यस्य है अभिना १ है। व

Aprobar el siguiente Presupuesto

Nombre del Contrato:

Convenio Específico Municipal con Entidad Pública, suscrito entre La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC y la

Universidad del Valle.

Objeto:

Realizar la caracterización ambiuental de los humedales urbanos de Santiago de Cali, con el fin de defibir acciones de restauración. Lago de las Garzas, Babilla-Zanjón del Burro, Panamericano El Limonar, El Retiro, Cañasgordas, Charco Azul, Pondaje e Isaias

Duarte Cancino, en Culi.

Responsable:

Escuela de Ingeniería de los Recursos Naturales

y del Ambiente - EIDENAR.

Director:

Profesora Liliana Marcela Navarrete Pefiuela

Valor:

El Convenio tiene un valor total de CIENTO VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MCTE. \$ 121.000.000). La CVC participa con CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$110.000.000) y la Universidad del Valle con una contrapartida en especie por un valor de ONCE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 11.000.000).

Cód, Subgrupo	CONCEPTO		VA	LOR TOTAL
	:NGRESOS		S	110,600 000
	INGRESOS DEL PROYECTO		+ 3	110,000 500
	TOTAL INGRESOS			
i	GASTOS			
	1 MATERIALES Y SUMINISTROS			
	2 GASTOS DE ALDUAMIENTO			
	3 GASTOS DE ALIMENTACIÓN			1,320 000
	4 GASTOS DE TRANSPORTE		S	المالات المنتقية ا
	S COSTOS DE PERSONAL		1 2	19.500 000
	5.2 Parsonal Externo de la Universidad		\$	15.000.004
	5.3 Otro Personal - Subcontratos			60.054.000
	6 EQUIPOS ALQUILER O COMPRA		\$	50.02# 000
	7 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA FISICA			
	8 GASTOS GENERALES			
	9 VALOR INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA			2,619,500
	10 IMPREVISTOS (3%)		\$	7.0 0 0 DV
	11 COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO		.	53,553,600
	TOTAL COSTOS		S	25.446.400
	DIFERENCIA			45.45€ +50
	SALDO ACUMULADO			
	RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD		-	
	30% del personal nombrado		<u> </u>	
	17% de los costos totales del proyecto ¹		_	
	Valor de los equipos, materiales e Infraestructura	······································	_	
	Contribución de los costas de la infraestructura Universitaria		_	
	Rendimientos financieros y otros			
	TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD 20%2	····		
	Distribución de Recursos			
	Fando Común	10%	S	11.006.606
	Decenatura Ingeniaria	5%	5	5.500 000
	Dirección de BIDENAR		\$	9,946 400
	Total Recursos	i	5	26,446 40

Este margen oscilará entre el 10% y el 30% de los costos totales del proyecto. Resolución 1.5. B.35-3T C S., Ariculo 7° - k y Artículo 1.4° - 5.

Ver. Artículo 5° de la Resolución No. 030-07 C.S. y Memorando 162-2009 de Rectoria "Tramite de firma de convenios y contratos"

Observaciones (uso	rexclusivo del Rector)
40	-
MI	
	Englos (Moorragter Académica
Ordenador del Dasto Facultad / Instituto	Pector / Vicerrector Académico

Nota: Para la suscripción de los contratos de aprendizaje y convenios de práctica y/o pasantía que protocolice la Universidad del Valle para la vinculación de sus estudiantes con personas Naturales o Jurídicas, los podrá firmar el Vicerrector Académico y podrá hacerse hasta el valor equivalente a Quirilentos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. (Resolución No. 2260 de Rectoría, Julio 16 de 2012)





ESTUDIO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO

	Dia Mes Año. 24 8 2017		
Nombre Solicitante	Programa Académico d'Dependencia		
	Escuela de Ingeniería de los Recursos Naturales y		
MARCELA NAVARRETE PEÑUELA	del Ambiente		
Objetivo			
"Realizar la caracterización ambiental de los humedales urb restauración, Lago de las Garzas, Babilla-zanjón del Burro, Azul, Pondaje e Isaías Duarte Cancino en el municipio de Sa	banos de Santiago de Cali, con el fin de definir acciones de Panamericano, El Limonar, El Retiro, Cañasgordas, Charco antiago de Calli.		
Alcance			
plantear propuestas de accion conducentes a la gestion am la CVC un sistema de monitoreo de los 9 humedales. Tam investigaciones que articulen trabajos de grado.	humedales presentes en la ciudad de Call, con el fin de biental de los mismos. Como resultado se espera plantear a ibién se espera cintaner insumos permanentes para núevas		
Justificación			
	finir los planes de gestion de los humedales objeto de este al se puedan crienter acciones de restauración, conservación		
Beneficios o Productos (para la Universidad)			
Abortar a varios de los ejes del Plan de Accion de la Escuela. la Fabultad y de la Universidad. En particular los relacionados con la vinculación de la Universidad con la Sociedad, la vinculación de estudiantes a los proyectos de extension a traves de su participación en los convenios que establezca la Universidad. Otro producto es vincularnos con las autoridades ambientales, principal interlocutor del Área de Gestión Ambienta, de la EIDENAR, la través de acciones y trabajos concretos.			
Coordinador o Responsable de la	Ejecución del Cenvenio o Contrato		
MARCELA NAVARRETE PEÑUELA			
Institución (com a que realizara el Convenio o contrato)	Nombre Representante Legal		
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVC	RUBEN DAFIO WATERON MUÑOZ		
No. Teléfono No. Fax	Correo Electrónico		
Información de Contacto	<u>naric-cisudia,sentacruz@cvc.qov.cp</u>		
Duración del convenio o 3.5 meses Valor	r del convenio 2, 51 21.335.056; CVC 110,000,000 y Univalle \$11.000.356		

contrato (como contrapartica en especie

N° de Resolución del Consejo de Facultad o Instituto, por la cual se aprueba la ejecución del convenio o contrato (en caso de que aplique):

contrato.

